UCAM

Presentación Comisión de Calidad

Grado de Fisioterapia

Facultad de ciencias de la salud

Universidad Católica San Antonio

La comisión de Calidad del Grado de Fisioterapia se dedica a la revisión, actualización y mejora de los programas formativos.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Misión: Mantener y mejorar el nivel de calidad del grado de fisioterapia, a través del registro de actividad e información del grado, y la propuesta de oportunidades de mejora dentro del departamento y en sus diversas actuaciones.

Visión: guiar al grado de fisioterapia de la UCAM en un proceso de mejora continua para alcanzar un alto grado de excelencia que permita obtener un reconocimiento interno y externo en España, y proporcionar a los alumnos una enseñanza de alto nivel.

Objetivos: favorecer la comunicación intradepartamental y de los profesores con los alumnos en el grado de fisioterapia, identificar de conflictos académicos, identificar oportunidades de mejora, y promover el interés de los docentes por los nuevos modelos de enseñanza y progresión de los conocimientos de la fisioterapia.

Esta Comisión se ocupa de realizar el seguimiento del SGIC de acuerdo con los siguientes objetivos específicos:

- Coordinar el proceso de elaboración de la Guía Académica y revisar la información contenida en ella para su publicación.
- Verificar la planificación del SGIC del título, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual de Calidad, de la Política y los Objetivos de Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y acreditación correspondientes.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de los objetivos anuales del título.
- Disponer de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno
- nacional e internacional) que le permitan valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Realizarelseguimientodelaeficaciadelosprocesosatravésdelosindicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las desviaciones derivadas de la revisión y mejora del SGIC.
- Identificar las áreas de mejora, siempre que sea posible, y elevarlas al Equipo Directivo del Título.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

Presidente de Comisión:
- JUAN MARTÍNEZ FUENTES

Secretario de Comisión:
- FULGENCIO BUENDÍA LÓPEZ

Vocales de Comisión:
- DANIEL ÁNGEL GARCÍA
- CARLOS TRUQUE DÍAZ
- CARLOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CONTACTO:

calidadfisioterapia@ucam.edu
+34 968 278 806

FUNCIONES DE LA COMISIÓN

Presidente de la CCT:
• Presidir, ordenar y dirigir las reuniones
• Establecer el orden del día de las mismas
• Designar los representantes de estudiantes, administración y servicios y agentes externos
• Promover y fomentar la participación activa de la CCT
• Distribuir tareas y asignar responsables
• Elevar a la CPA y al ED los informes emitidos

Secretario de la CCT:
• Convocar a la CCT por orden de su Presidente
• Dar apoyo técnico a la CCT
• Elaborar y leer, para su aprobación, las actas de reuniones

Vocales de la CCT:
• Realizar aquellas tareas que les sean designadas por el Presidente de la CCT (identificación de mejoras, evaluación...)
• Participar de forma activa en las reuniones de la CCT